## CONTRATO No 6700038653 DE 2024

## Fecha febrero 21 de 2025

| | |
|---|---|
| **CONTRATANTE:** | INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN –INDER |
| **CONTRATISTA:** | CLUB DEPORTIVO ACADEMIA DE KARATE GUILLERMO RAMIREZ |
| **NIT/CC:** | 9002486658 |
| **REPRESENTANTE LEGAL:** | DIANA PATRICIA RAMÍREZ GUTIÉRREZ |
| **CEDULA DEL REPRESENTANTE:** | 1.128.397.804 |
| **OBJETO:** | PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE LA PARADA DEPORTIVA DE LA ESTRATEGIA JUEGOS DEPORTIVOS CIUDAD DE MEDELLÍN, EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE KARATE DO QUE HACEN PARTE DEL ÁREA DE DEPORTES DE LA SUBDIRECCIÓN DE FOMENTO DEPORTIVO Y RECRERATIVO DEL INDER MEDELLÍN. |
| **VALOR INICIAL:** | OCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/L ($ 8.900.00) IVA incluido |
| **VALOR TOTAL DEL CONTRATO:** | OCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/L ($ 8.900.00) IVA incluido |
| **VALOR TOTAL EJECUTADO** | 100% |
| **PLAZO INICIAL:** | SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO, O HASTA LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL, LO QUE PRIMERO OCURRA. |
| **FECHA DE INICIO:** | 18/08/2024 |
| **PLAZO TOTAL EJECUTADO** | Desde 18/08/2024 hasta sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha del acta de inicio, o hasta la realización del festival, lo que primero ocurra. |
| **FECHA DE TERMINACIÓN** | 18/08/2024 |
| **SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR** | JUAN CARLOS ORREGO GUTIERREZ |



**AVISO DE PRIVACIDAD**

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato N°6700038653 de 2024, se presenta el Informe final de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia:

## 1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

a) Cumplimiento final y consolidado del objeto y alcance del contrato, conforme a las obligaciones del contratista y del Inder y las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos, y en la propuesta económica aprobada por el Inder. El contratista ejecutó y cumplió con el objeto y las obligaciones específicas técnicas establecidas en el contrato de la referencia el 18 de agosto de 2024 se firmó el acta de inicio, igualmente se dio inicio a la prestación del servicio, en la parada deportiva de karate de los Juegos Deportivos Ciudad de Medellín.

b) Registro final y consolidado de la entrega de productos e informes por parte del contratista: para este contrato se solicitó la prestación del servicio en el recurso humano, el contratista hizo entrega del informe ejecutivo en el formato establecido por la supervisión para verificar el cumplimiento de cada aspecto técnico en el juzgamiento del evento, como los que se mencionan en el presente informe. Cumplió con los requerimientos y obligaciones tanto generales como especificas estipuladas en el contrato 6700038653 de 2024, ejecutó el juzgamiento en varias categorías en las ramas femenina y masculina, atendiendo 111 deportistas aproximadamente, durante la jornada (8:00 am a 5:00 pm), toda la programación con la entrega de resultados y la premiación se entrego en el mes de noviembre. Se generó empleo directo aproximadamente a 10 personas entre la administración, organización y juzgamiento del evento.







**AVISO DE PRIVACIDAD**

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

c) Porcentaje final y consolidado de ejecución física del contrato: 100% (el contratista cumplió con el cronograma estipulado para el desarrollo de la parada)

d) Reporte final y consolidado de otros aspectos relevantes: en el informe parcial de supervisión del 22 de octubre se corrige la fecha de la designación de supervisión que es el día 16 de agosto del 2024 y no el 18 de agosto como aparece en el informe parcial de supervisión, En la carpeta contractual reposa la legalización del pago efectuado por el 100% del contrato de igual manera el informe final entregado por contratista.

## 2. INFORME ADMINISTRATIVO:

a) Verificación final de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

| Fecha del Documento | Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral | Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal) |
|---|---|---|
| 16/10/2024 | el revisor fiscal certifica que la academia de karate Guillermo Ramirez se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de los aportes de sus empleados al sistema de seguridad social: salud, pensión, riesgos profesionales, caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el servicio Nacional de Aprendizaje conforme a lo estipulado por la ley | Luis Fernando Espinal Montoya<br>TP. 07640-T<br>Revisor fiscal |

b) Informe final y consolidado de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación: **No aplica para el presente contrato.**

c) Informe final y consolidado de las modificaciones realizadas al contrato: **No se realizaron modificaciones.**



**AVISO DE PRIVACIDAD**

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

d) Informe final y consolidado de la relación de designaciones temporales y/o redesignaciones de supervisión.

| Supervisor | Fechas de designación y/o redesignación | Período de cobertura |
|---|---|---|
| JUAN CARLOS ORREGO GUTIERREZ | 16/08/2024 | De 16/08/2024 hasta la liquidación del contrato |

e) Informe final y consolidado de la materialización de riesgos y su mitigación **No se presentaron en el evento.**

## 3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

a) Informe final y consolidado de la relación de la Imputación del gasto:

| Fondos | Centro Gestor | Posición presupuestal | Proyecto | CDP |
|---|---|---|---|---|
| 911027523 | 905920032006 | 2320202009 | 200320 | 1160011876 |

b) Relación final y consolidada de los pagos realizados de forma acumulativa y porcentual:

| Registro presupuestal | Valor | Fecha Acta de recibo de pago | No. Acta de recibo de pago | Saldo Pagado | Saldo Pendiente | Porcentaje de Ejecución |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 7000001049 | 8.900.000 | 22/10/2024 | No.1 | 8.900.000 | 0 | 100% |

c) Resumen final de la ejecución de los recursos:

| | |
|---|---|
| Valor del Contrato | $8.900.000 |
| Adiciones (si aplica) | $0 |
| Total valor del contrato más adiciones (si aplica) | $8.900.000 |
| Pagos realizados (acumulado) | $0 |
| Recursos no ejecutados (si aplica) | $0 |
| Porcentaje de ejecución financiera | 100% |



**AVISO DE PRIVACIDAD**

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

## 4. INFORME JURÍDICO:

a) Informe final y consolidado del debido proceso sancionatorio y derecho de contradicción: No se adelantó proceso sancionatorio.

b) Informe final y consolidado de la relación de soportes de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento No se impusieron multa y sanciones ni se declaró el incumplimiento.

c) Informe final y consolidado del estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones: No se exigieron pólizas.

d) No se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

e) No se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

Para constancia, se firma en Medellín, a los veintiún (21) días del mes de febrero, del año dos mil veinticinco (2025).

JUAN CARLOS ORREGO GUTIERREZ
SUPERVISOR

| | | |
|---|---|---|
| Elaboró: Ruth Estella Hernández<br>Apoyo técnico | Revisó: María Dolly Alfonso<br>Apoyo financiero | Revisó:<br>Apoyo jurídico |



**AVISO DE PRIVACIDAD**

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.